

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2019

DATA MANAGEMENT & OUTSOURCING S.A.

A los 09 días del mes de marzo del 2020, se reunieron los accionistas de la empresa DATA MANAGEMENT & OUTSOURCING S.A., siendo las 15h00 PM, se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del Capital pagado de la compañía, por lo que resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
DANIEL ATUESTA ANZOLA	\$ 920.00	920	92.0%
CAROLINA GONZÁLEZ MONCADA	\$ 80.00	80	8.0%
TOTAL	\$ 1,000.00	1,000	100.0%

Los señores Daniel Atuesta Anzola y Carolina González Moncada, comparecen por los derechos de DATA MANAGEMENT & OUTSOURCING S.A., que represente en calidad de Gerente General y Representante Legal y Presidente respectivamente.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Daniel Atuesta Anzola, y como secretario, Luis Marcelo Cadena.

Reunido el 100% del capital social de la compañía y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se da a conocer el orden del día con la finalidad de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1. Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019: se somete a consideración y se aprueba.
2. Informe de Comisario principal sobre el ejercicio económico del año 2019: se somete a consideración y se aprueba.

3. Balances Estados Financieros bajo las Normas Internacionales Niif's sobre el ejercicio económico del año 2019: se somete a consideración y se aprueba.
- 4.- Elección del Comisario para el año 2020

1.- Informe de administración por el ejercicio 2019: lectura y resolución.

Toma la palabra el Gerente General Daniel Atuesta Anzola, y procede a dar lectura del informe al respecto del ejercicio económico del 2019, el cual es aprobado.

2.- Informe de comisario: lectura.

Se procede a dar lectura del Informe de Comisario del año 2019, el cual no es objetado y por ende aprobado.

3.- Balances Estados Financieros bajo las Normas Internacionales Niif's año 2019: lectura y resolución.

4.- Elección del Comisario para el año 2020.

En vista de sus labores muy profesionales y oportunas consideramos que la Lcda. Silvia Janneth Tipantuña sea elegida para el periodo del 2020.

Se da lectura del Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019; no se presentó ninguna objeción y se aprueba, elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera Niif's, con sus respectivos ajustes de acuerdo como establece las normas, el cual no es objetado y por ende aprobado.

Una vez revisado y aprobado todos los puntos del día, siendo las 16h00 PM, se da por concluido la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, luego de la aprobación de la presente Acta.

Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario.



Daniel Atuesta Anzola
Gerente General



Sra. Carolina González
Presidente y Accionista



Luis Marcelo Cadena
Secretario de la Junta